

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	TRASLADOS		002
	INICIAN:	jueves, 20 de enero de 2022, 8:00	
	TERMINAN:	lunes, 24 de enero de 2022, 16:00	
	PUBLICADOS:	miércoles, 19 de enero de 2022	
CONSTANCIA SECRETARIAL			
El traslado de	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	presentado por parte:	DEMANDANTE
queda a disposición para las partes del PROCESO	EJECUTIVO	2015-1882	
La presente constancia se publica en el portal web de la Rama Judicial de Colombia.			
 SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ SECRETARIA			